me tenian blusas de caza, y por armas, malos fusiles. 'Fué menester emplear toda la afabilidad que distingue á nuestros oficiales, para no hacer comprender su miseria á los americanos. Por lo que respecta á Washington, su oficio era el de Caleb en la novela de Walter Scott; hacia el papel de tener un ejército imaginario; pero cuando nuestros oficiales vieron de qué manera se batian los americanos, concibieron por ellos la mas grande estimacion.

Tan deplorable situacion nacia de la falta de gobierno. Este fué el momento (1º de Enero de 1781) en que se amotinaron en Filadelfia dos regimientos, y hablaron de ir á pedir al Congreso sus sueldos ó su licenciamento. Washington se vió obligado á recurrir á las súplicas, y el ejército se mantuvo obediente, gracias á la persuasion y al respeto que inspiraba el general. Verdad es que dos dias despues, las tropas de Nueva-Jersey quisieron hacer otro tanto, y entónces Washington se aseguró de los oficiales é hizo fusilar á los cabezas del motin.

Llegadas las cosas á tal estado, el general escribió (en 15 de Febrero de 1781), una carta que debe hallarse en Paris en el ministerio de relaciones exteriores. El coronel Laurens, su ayudante de campo, fué el portador.

El general habia sentido la necesidad de dirigirse nuevamente al rey de Francia; tan crítica era la situacion de la América. La guerra podia durar indefinidamente, y bastaba un desastre para aniquilar las fuerzas de las colonias. Entónces Washington escribió una carta urgente que Laurens debia poner en manos de Franklin para que la comunicase á su vez á Luis XVI. Bajo formas frias, pero con un calor concentrado, expone la situacion. El pueblo quiso la guerra, dice, pero pronto han sobrevenido miserias muy grandes, que se han agravado con la depreciacion del papel moneda: todos sufren, todos se preguntan si han hecho otra cosa que cambiar de tiranía; el pueblo se halla agobiado de cargas. Se paga mal ó no se paga la tropa, el descontento cunde, el ejército se insurrecciona. La situacion financiera es deplorable, el único recurso con que se cuenta es el de un papel desacreditado; la América tiene absoluta necesidad del auxilio de sus aliados. Lo que pide Washington al rey es dinero y tropas; el primero, para restablecer el credito; las segundas, porque gracias á su disciplina y á su porte, las tropas francesas se han conquistado el respeto y

la confianza de los americanos. Pide tambien el envío de fuerzas navales superiores á las inglesas, y dice que es preciso trasladar á América la guerra marítima. Cree que la Francia luchando á igualdad de condiciones podria triunfar de la Inglaterra, con las ventajas que le proporcionaria el tener abiertos todos los puertos americanos, lo que daria á sus escuadras poblaciones amigas, recursos de todo género, maderas, cordajes, &c., pero, agrega, si S. M. teme, que nos envíe sobre todo, dinero, porque sin él no nos es posible levantarnos, y esta campaña puede ser la última para nosotros.

Al pedir á la Francia buques, tropas y dinero, lo que Washington pedia en realidad era un gobierno. Lo que necesitaba la América no era ni patriotismo ni abnegacion; pero la anarquía de los poderes lo paralizaba todo, miéntras que una administracion militar y financiera era el gobierno que se necesitaba para no perecer.

Sabeis lo que contestó Luis XVI: envió un subsidio de seis millones y salió garante por un empréstito de diez mas que fué negociado en Holanda. Eran en realidad diez y seis millones los que se prestaban á la América, pero el rey estipuló que esos fondos se pondrian á la disposicion de Washington. No se confiaba en el Congreso; se tenia fé en un hombre que gozaba de la simpatía universal.

Tal era la situacion en 1781, en el momento en que Maryland se decidió á ratificar el acta de la confederacion. Esta ratificacion es un hecho interesante en la historia americana: Maryland se oponia por la cuestion gravísima de los territorios desiertos. Cada una de las colonias americanas poseia tierras baldías; pero tres de ellas, Pensilvania, Massachusetts y la Virginia, tenian á la espalda, del otro lado de los Alleghanys, soledades inmensas que recorrian las tribus indígenas, y que estaban llamadas á ser habitadas por una poblacion numerosa. ¿A quién pertenecian esos territorios? Las concesiones primitivas los daban á las colonias; pero de hecho, esas tierras no pertenecian á nadie, habian sido arrebatadas á la Inglaterra y conquistadas por la revolucion. Eran un patrimonio de la confederacion. Discutióse largamente sobre esto: Nueva-York cedió primero, la Virginia la última; pero el dia que se resolvió que estas tierras pertenecieran á la confederacion, se sancionó, en teoría, un principio que aparentemente no tenia carácter político, una de las mayores cuestiones políticas de la revolucion;

se decidió que debia haber una union. Sin pensarlo, se habia creado una comunidad de intereses entre las trece colonias: iban á fundarse en estos territorios Estados que deberian su existencia, no á un Estado particular, sino al gobierno de la Union. Ciudadanos de todas las provincias iban á establecerse allá y á fundar Estados que no serian, como los antiguos, soberanías distintas, sino soberanías establecidas bajo la proteccion federal.

Esta solucion satisfizo mucho en los primeros momentos, pero esto no daba á la América fuerzas nuevas para resistir á la Inglaterra. La posicion de los ejércitos quedaba siempre la misma. Probablemente fué en esas circunstancias cuando Washington escribió una carta que se ha encontrado entre los papeles de Madison. No es muy averiguado que pertenezca al general, sin embargo que Madison lo habia indicado así en una nota escrita de su puño sobre la misma carta.

"Ratificados por el Estado de Maryland los artículos de la confederacion, la alianza de los Estados es ya completa; en adelante el
Congreso será gobernado por esa carta. Si los poderes que esa acta
confiere al cuerpo que representa los Estados son insuficientes (sobre
de esta acarta, y remediarlos cuando el peligro comun nos instiga á
reunirnos, miéntras que los Estados ven y sienten la necesidad de
censanchar las atribuciones del Congreso en lo concerniente á la guerra? Diferirlo puede ser peligroso, miéntras que del acuerdo resulcará un remedio eficaz.

«La disposicion en que se hallan actualmente los Estados, es favo-«rable al establecimiento de una union duradera; es preciso aprovechar «la ocasion: si la dejásemos escapar, quizá no volverá. Despues de ha-«ber resistido á los ataques de la Inglaterra con gloria y éxito, va-«mos, quizá, á ser víctimas de nuestras locuras y disensiones.

«No se me oculta cuál es el peligro que envuelve la concesion de «extensos poderes; no ignoro cuánta repugnancia sienten á este resupecto los Estados, y su buena voluntad presente la atribuyo á la «leccion que les han dado los acontecimientos. Cuando se llegue á la «aplicacion, se verán aparecer todos los defectos de la confederacion. «El Congreso se los demostrará á los Estados, y entónces se pedirá «su cooperacion para hacer las alteraciones que sean necesarias. Hay

«una, y de la mayor importancia, que está ya en tela de discusion. «Es menester dar al Congreso el poder de obligar á los Estados á dar «el contingente de hombres y de dinero que se hallan en el deber de «facilitar.

«Los Estados han concedido al Congreso el derecho de fijar la su-«ma necesaria para los gastos públicos; se obligan á prestar su cuota «conforme al modo establecido. Ceden tambien al Congreso el derecho «de fijar y de repartir el contingente exigido para la defensa comun; «pero no hay medio alguno de obligar á su ejecucion al Estado des-«obediente.

"A la falta de este poder coercitivo contra los Estados refractarios "se debe que no pueda continuarse vigorosamente la guerra, y la sa"lud pública se halle amenazada, sin hablar del aumento de cargas
"que pesan sobre los Estados que cumplen sus compromisos, y sin
"mencionar tampoco la prolongacion de la guerra.

«Si en el derecho acordado al Congreso de fijar el contingente de «cada Estado, se halla implícitamente comprendido el poder de hacer-«se obedecer, ¿cómo, por qué medio se castigará al refractario?

«¿Cerrando sus puertos? ¿Haciendo marchar tropas? ¿Privando al «Estado de sus derechos?

«Estas son cuestiones delicadas, pero inevitables, que os indico con «toda franqueza, esperando que me comuniqueis vuestros sentimientos «sobre la materia con igual sinceridad.

«No creais que deseo ampliar desmesuradamente los poderes del «Congreso. Declaro ante Dios que mi único propósito es el interes «general, y este, á mi ver, exige durante la guerra, el poder que pido «para el Congreso, es decir, el de exigir auxilios y el de disponer de «los recursos de los Estados.

«Sin esta autoridad en aquel cuerpo, sin una obediencia de los Es-«tados mas puntual que la que hemos presenciado, no es posible ha-«cer la guerra con éxito. Miéntras que algunos Estados expuestos al «peligro sufren, otros lejanos de él, sobrados de recursos, son indife-«rentes 6 apáticos: las operaciones militares no pueden ser conducidas «de esa manera; es necesario el esfuerzo de todos y su concurso direc-«to 6 indirecto.

"Dar al Congreso este derecho, es quizá el medio de impedir que

«haya jamas ocasion de ejercerlo; es el camino para obtener una fácil «y pronta obediencia. Por otra parte, es evidente que si se le recono-«ce un poder semejante, no lo usará sino en el caso de una obstinada «desobediencia, y de necesidades urgentes de interes público.» ¹

Mucho deseaba hacer la citacion precedente: creo que hay pocas cosas mas interesantes que ver cómo se forma un gobierno, los males que trae la ausencia del poder, y el exámen inmediato de la manera con que hombres de corazon pudieron sacar á la América de esa anarquía, hacer una Constitucion y establecer un gobierno que reune todas las ventajas de la antigua confederacion, sin tener sus inconvenientes.

Todo esto encierra una gran leccion para nosotros. A primera vista parece que no es así, pero en realidad es todo lo contrario. Nosotros nos envanecemos justamente de nuestra unidad nacional, y con razon, porque con ella nos hemos levantado en dos ocasiones: ha sorprendido hasta á los extranjeros, cuando despues de ser dos veces vencedores, en 1814 y en 1815, despues de la espoliacion de nuestra patria, se apercibieron de que la Francia de 1818 habia recuperado ya toda su vitalidad. Pero es preciso explicarse en qué consiste esa unidad: no hay que suponer que la Francia ha sido hecha para la unidad, como otros pueblos para la federacion. En esto hay una obra de sabiduría y de cálculo realizada por nuestros mayores, y que han ido dando al país sus hábitos y amoldándolo á lo que es actualmente. En la edad media nadie pensaba en la unidad francesa; esta se ha formado poco á poco, por la accion de la política, del gobierno y de las costumbres. Bueno es, pues, saber en qué consiste esta unidad que nos parece tan natural.

Sucede con estos estudios lo mismo que con el de la organizacion humana; miéntras estamos sanos, á nadie preocupa el estado de salud sino á los médicos que viven de ello. Pero una vez enfermos, nos interesamos por los que sufren del estómago ó del pecho, y por los que tienen mala salud; entónces comprendemos la felicidad que encierra una buena constitucion, y envidiamos á los jóvenes que tienen la impertinencia de disfrutar de excelente salud. Lo mismo pasa con la unidad nacional; no nos preocupa, porque la tenemos. Expliquémonos en qué consiste, y sabrémos por qué gozamos de sus beneficios.

1 Madison, Papers, I, página 48.

En el fondo de toda unidad nacional hay una fuerza dominante, á la que es preciso obedecer, una fuerza legítima. Así, por ejemplo, los franceses son valientes soldados, y no creo me ciegue la vanidad nacional, si digo que en Europa no hay un pueblo mas militar que el nuestro. Pero ¿de dónde procede esto? Sin duda de las largas guerras de la revolucion y del imperio, guerras que nos han inculcado lentamente el espíritu guerrero; pero ese espíritu viene tambien de nuestra organizacion militar. El dia en que vais á buscar á nuestras campiñas un conscripto, el primer sentimiento que se despierta en el mayor número de esos paisanos, es pensar en la felicidad del hogar. Esta opinion la sentirán mas vivamente sus padres; pero hay una conciencia visible, de casaca azul y tahalí amarillo, llamada gendarme, á la que el conscripto sabe muy bien que no puede escapar: se decide á seguirlo á su pesar, pero al fin se decide. Llega al cuartel, le cortan el cabello, le visten como sabeis; le dicen: eres valiente, la patria cuenta contigo; esta palabra no es perdida: algun tiempo despues el soldado es efectivamente un valiente; pero si no hubiese un gendarme de por medio, ¿habria tomado esa resolucion con tanto denuedo?

Con las contribuciones pasa otro tanto. Todos los años el gobierno se felicita de la facilidad con que se recauda el impuesto. No hoy duda que el perceptor es un empleado útil, y que nosotros nos mostramos celosísimos por contentarlo. Por qué? Porque tras de él vienen aquellos papelitos consabidos, amarillos verdes, rojos, que representan los alguaciles, corchetes y demas excelentes servidores de la sociedad, que nos sirven gratis, como todos lo sabemos. Pues bien, lo cierto es que la fuerza está en el corazon de la unidad: fuerza legítima por lo demas, y que me impone el mayor respeto cuando sirve al ejercicio de un derecho. Y en este caso es necesaria para mantener tan preciosa unidad, para hacer que desde el momento en que peligre la patria nos reunamos todos en una haz poderosa. Pero fijaos bien; esta unidad tiene sus límites, y aquí es donde me detengo, despues de haberos señalado en qué consiste nuestra superioridad sobre la América, y os digo: no vayamos demasiado léjos. He visto con frecuencia sostener que la unidad envolvia la centralizacion administrativa, y que el Estado debia decir en todo la última palabra. En esto consiste el error. á juicio mio. Para que exista la unidad nacional (el ejemplo de la

Томо II.-10

Constitucion americana nos lo demuestra), lo que se necesita es que el poder financiero, diplomático, militar, que la alta policía del Estado, el derecho de obligar á obedecer la ley, el de hacer administrar justicia, pertenezcan al gobierno. Pero su poder se detiene ahí, porque doquiera que los ciudadanos puedan prestarse á sí mismos servicios que no tengan carácter general, no se necesita que el Estado se ocupe de hacerlo. Por ejemplo, ¿qué necesidad tengo yo de que el Estado se ocupe de mi salvacion? Yo puedo pagar al sacerdote que ore por mí, sin que la autoridad central sufra menoscabo. Sin duda que la sociedad tiene un grandísimo interes en que todos crean en un Sér Supremo, y en la responsabilidad de la otra vida; pero este interes no le da ningun derecho sobre la conciencia del individuo; es injusto y ridículo que el Estado se encargue de ser religioso á nombre de los ciudadanos. Respecto á instruccion primaria, concibo que el Estado tenga un interes inmenso en que ningun ciudadano esté sumido en la ignorancia; pero en cuanto á aprender el latin y el griego, ¿hay acaso alguna necesidad de que lo enseñe el gobierno? Dejad que los ciudadanos abran los colegios que crean necesarios, y contad con que miéntras haya padres de familia que quieran hacer aprender á sus hijos el latin 6 el griego, han de encontrar profesores que se los enseñen. Otro tanto digo de la instruccion superior; yo me envanezco de mi título de profesor; pero si la enseñanza fuese libre, no me parece que decaeria por eso. Por mi parte, me consideraria feliz dirigiéndoos la palabra desde aquí, ó desde una cátedra libre.

Lo mismo puede decirse de muchas otras cosas que no pertenecen á la soberanía. Pero tened presente que es preciso hacer una separacion; que el error está en decir: la unidad es todo, ó bien, la libertad es todo. Cuanto se da á la libertad se le quita al gobierno, y vice versa. Venimos adoleciendo de este error de setenta años á esta parte.

El problema está en fijar un límite entre lo que pertenece al Estado y lo que pertenece al ciudadano, y tener á la vez un gobierno fuerte tambien. El error vulgar consiste en no haber establecido esta separacion, en no haber visto que hay dos esferas de accion muy diversas, y en haber querido confundir los derechos del Estado con los del ciudadano. Al primero pertenece el poder militar, la diplomacia, la policía superior, la justicia, la hacienda; nadie le negará su autoridad,

porque la ejerce en provecho nuestro, y por eso formamos una nacion; pero fuera de eso, déjese á la industria lo que es suyo; á la conciencia, al pensamiento lo que les pertenezca. Así se dará al poder y á la libertad lo que respectivamente les pertenezca, se tendrán ciudadanos activos, sin debilitar al Estado; al contrario, este se fortalecerá limitándose.

Terminaré con una consideracion que nos trasporta á la América. Al ver lo que ha hecho Washington, se me ocurre á menudo que si la América ha llegado al grado de civilizacion que ha alcanzado por setenta años de prosperidad, se lo debe á los grandes hombres que se consagraron á su causa, y que obraron en medio de la indiferencia, ó no sé si diga, del abandono universal.

Esto pasa desapercibido en nuestros sistemas modernos: se ha sostenido una teoría que yo he combatido mas de una vez; la teoría del progreso necesario, que nos hace aparecer siempre mejores que nuestros antepasados, y, por lo mismo que los precedemos, ménos buenos que nuestros venideros. Yo creo que el hombre está hecho para un progreso indefinido, pero creo tambien que si los hombres no trabajan por mejorarse, no habrá progreso. A esta teoría del progreso necesario se agrega otra, á mi entender tan falsa y peligrosa como la anterior. Se nos enseña que no tenemos necesidad de grandes hombres, que cada época produce lo que necesita, como el rosal da botones y flores, por la vejetacion natural. Bossuet, Racine, Corneille, Vauban son los botones y las flores de la civilizacion; miéntras que el vulgo de los mártires representa los tallos y las hojas. Segun esta bella teoría, el hombre de genio es simplemente el que se apropia mas que otro las ideas mas en boga, y segun esto ha faltado poco para declarar que Voltaire y Racine solo fueron plagiarios afortunados, que monopolizaron el ingenio de su época.

Por mi parte deduzco una consecuencia diferente; estoy plenamente de acuerdo con Carlyle en su libro de «los Héroes»: creo que el mundo camina á impulso de ciertos hombres: creo que nunca se tributará respeto y reconocimiento excesivo á los que encabezan y dirigen á la multitud, ya sea en política, en religion, ó en literatura: creo que si el general no estuviese presente, el ejército no se moveria de sus tiendas de campaña. Este es el papel de los hombres de corazon; no es

preciso ser un grande hombre para hacer estas cosas; pero siempre que se realiza un progreso, buscad y hallaréis en su origen á un hombre que ha combatido, que ha sufrido. Estudiando la vida de los pueblos, llegaréis siempre á encontrar á uno, á dos, á tres ó cuatro individuos que hayan tenido el valor de querer, cuando los demas no querian, y que hayan despertado al país, que preferia su sueño. Pues bien, la historia es injusta muchas veces con estos hombres: se les olvida despues de haberse apropiado sus ideas; y por esto creo que nada seria tan útil como escribir la historia de las ideas religiosas, literarias y políticas; se veria en ella quiénes son los verdaderos benefactores de la humanidad. Este sembró, aquel regó, cosechó el último. Y de esta manera conoceriamos el camino que ha recorrido el espíritu humano, por la abnegacion, por el sacrificio, por la libertad: en la cuna de todo progreso, se veria la accion, la energía individual; esta seria una leccion excelente, una verdadera escuela política. Entónces, en vez de esperar ese salvador, que muchas veces no es el que aguardábamos, obrariamos nosotros mismos y comprenderiamos mejor cuál es la grandeza moral de un Washington.

LECCION V.

LA CONFEDERACION.-1781-1783.

SEÑORES:

Quedamos en el año de 1781, en los momentos en que acababan de adoptarse los artículos de la confederacion: la América pasaba á un nuevo régimen. El Congreso de la confederacion tenia poderes mas definidos que el revolucionario, y se hallaba en presencia de nuevas dificultades.

El estudio que hoy comenzamos, y que durará tres ó cuatro lecciones, exige alguna atencion y es de sumo interes. Vais á ver cómo se encontró la América, por la falta de gobierno central, á punto de perecer por la anarquía, y cómo tuvo necesidad de constituir por grados, poco á poco, todas las atribuciones de un gobierno. Se trata de seguir ese gran experimento, de aprender cuáles son los elementos necesarios de un gobierno, las condiciones sin las cuales no puede existir políticamente pueblo alguno.

Verémos hoy cómo la falta de un poder financiero colocó á la confederacion á dos dedos del abismo, y entónces comprenderémos hasta qué punto necesita un gobierno de la atribucion de crear y de percibir los impuestos. Estudio interesante, puesto que, por regla general, repugna satisfacer los impuestos, y bueno es saber que aquellos que pagamos son el precio de nuestra seguridad y de nuestra libertad. No quiero decir con esto que llegarémos á idolatrar á los recaudadores, pero sí que aprenderémos á respetarles como agentes necesarios.

Establecida la confederacion fué necesario proveer al deficiente: al